

PROGRAMA TRIANUAL DE DESARROLLO REGISTRO CIVIL

VILLA DE COS ZACATECAS

La participación y la planeación son las formas de caminar democráticamente y dando un buen servicio de amabilidad respeto y con educación a la sociedad para buscar la armonía y el crecimiento ordenado y mejorado en la atención a la ciudadanía y sobre todo de los grupos más vulnerados de la sociedad.

El plan municipal de desarrollo dará rumbo a las acciones del municipio en los próximos tres años y en este quedaran plasmadas las políticas públicas implementados en cada uno de los diferentes departamentos para ayudar a la ciudadanía en su desarrollo integral.

Misión

Dar atención al municipio con actitud de servicio mediante el desarrollo ordenado y sustentable ofreciendo a la comunidad un servicio público de excelencia con capacidad y administrando los recursos de forma organizada, honrada, transparente y eficiente; con la participación organizada y corresponsable de los habitantes y servidores públicos con apego al marco legal vigente.

Visión.

Fomentar y establecer a los habitantes de Villa de Cos un entorno ideal para que desarrolle integralmente cada una de sus capacidades con el fin de que se pueda alcanzar una mejor calidad de vida y de esta manera hacer trascender Villa de Cos y hacer de él, el orgullo de todos.

Los valores a implementar serian:

- ❖ Servicio
- ❖ Honestidad
- ❖ Equidad
- ❖ Transparencia
- ❖ Eficiencia
- ❖ Y trabajo en equipo.

REGISTRO CIVIL

Objetivo:

Procurar que las acciones que realice este departamento sean, transparentes, eficaces y eficientes y aprovechando el mayor uso a la tecnología; procesos y prácticas de buen gobierno para dar el sentido de acercamiento y buen servicio a los ciudadanos, proporcionando servicios de excelencia.

Política:

El trabajo de este departamento estará basado en una cultura de calidad.

Eficiencia encaminada a la mejora de los servicios de los ciudadanos.

Capacitación, procuración y capacitación para cada uno de los trámites que realiza la ciudadanía, con personal capacitado para mejor servicio.

ESTRATEGIAS.-

- En materia administrativa; dar seguimiento y capacitación uno se los auxiliares así como oficiales para el mejor desempeño de sus funciones; fomentando el trabajo en equipo y tomando en cuenta cada uno de los valores, de servicio y eficiencia para el mejor trato a la ciudadanía.
- Implementar el desarrollo económico y un ayuda a la ciudadanía determinando el costo de las actas haciéndoles un descuento y si no fuera posible; contribuir a la promoción de registros gratis el mes del de Abril para que adquieran sus actas, su clave de Registro de Población y la ciudadanía incurra menos en los registros extemporáneos y tengan que pagar una multa.
- En el mes de febrero recibir solicitudes de matrimonio para celebrar los matrimonios colectivos que como anterioridad se le ha dado un auge para el apoyo de las parejas de bajos recursos; tomando en cuenta una semana de este mes para recibir solicitudes y evaluar a las parejas que cumplan con ciertos requisitos,.
- Elevar el costo a domicilio dependiendo de la distancia en la que se requiera que se efectué.
- Establecer una buena comunicación con la Coordinación Estatal Jurídica; con la Dirección de Registro Civil Estatal para trabajar sobre el programa de los Quioscos de Servicios y sea más práctico para la ciudadanía obtener su actas en días no hábiles o sean necesarias de urgencia.
- Dar capacitación a los auxiliares y oficiales para el mejor desempeño de sus funciones laborales, capacitación adecuada en materia de ortografía y redacción.